

PlantaDoce.

Público

Sanidad y comunidades autónomas aprueban la distribución de 220 millones para salud digital

Esta dotación se enmarca en el programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del SNS. El 50% de la dotación se destinará a la puesta en marcha de proyectos vinculados con la estrategia nacional de salud digital.

PlantaDoce
11 nov 2021 - 10:43



Nuevo acuerdo por la salud digital. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Cisns), en el que están representadas las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad, ha aprobado la **distribución entre regiones de 220 millones de euros** para el programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Estas ayudas irán orientadas a la **mejora estructural en el ámbito de la salud digital**, según ha explicado la ministra de Sanidad, Carolina Darias, que también ha

1 / 2

<https://www.plantadoce.com/publico/sanidad-y-comunidades-autonomas-aprueban-la-distribucion-de-220-millones-para-salud-digital>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

reivindicado “la importancia de distribuir estos fondos”.

En virtud de este acuerdo, que fue aprobado el lunes en Consejo de Ministros, las comunidades autónomas deberán destinar un 25% de los fondos asignados a proyectos relacionados con la gestión económico-financiera de los productos farmacéuticos. Otro 25% irá dedicado a la **integración de los sistemas de las comunidades autónomas con los servicios digitales del SNS**.

El 25% de los fondos deberán destinarse a proyectos relacionados con la gestión económico-financiera de los productos farmacéuticos

El 50% restante irá destinado a la puesta en marcha de proyectos vinculados con la estrategia nacional de salud digital, de la que se prevé su aprobación antes de terminar el año. **Este plan pivota sobre tres áreas principales:** la analítica de datos, en conexión con el Espacio Nacional de Datos de Salud; la ampliación y renovación de las infraestructuras TIC de los centros sanitarios y sociosanitarios y los sistemas integrados de gestión y análisis de imágenes médicas.

Por otra parte, la ministra ha avanzado la puesta en marcha de una campaña para promocionar el Código Europeo contra el Cáncer (Cecc), una iniciativa de la Comisión Europea que tiene el objetivo de aconsejar a los ciudadanos sobre lo que pueden hacer para reducir el riesgo de cáncer.

Esto incluye evitar o disminuir la exposición a agentes cancerígenos o a cambiar estilos de vida no saludables y también participar en pruebas de cribado de eficacia demostrada. En este sentido, se considera que podrían evitarse casi la mitad de las muertes por cáncer en Europa de cumplir con estas recomendaciones.